

GOMEZ LINCE, ORDEÑANA & GOMEZ
ABOGADOS

000002

(+) DR. RAUL GOMEZ LINCE
DR. JOSE VICENTE ORDEÑANA T.
AB. RAUL GOMEZ ORDEÑANA
DR. ROBERTO GOMEZ-LINCE ORDEÑANA
DR. RAUL GOMEZ AMADOR
DR. LUIS ESTEBAN GOMEZ AMADOR

BAQUERIZO MORENO No. 1.119 Y 9 DE
OCTUBRE, DECIMO PISO, OFICINA No. 1.005
TELEFONOS: (5934) 2562416 - 2561034 - 2566464
FAX: (5934) 2309809 - APARTADO POSTAL 4579
DIRECCION CABLEGRAFICA: GOMLIOR
e-mail: legomez@ecuadortelecom.com
GUAYAQUIL - ECUADOR

SEÑORA NOTARIA NOVENA DE GUAYAQUIL:

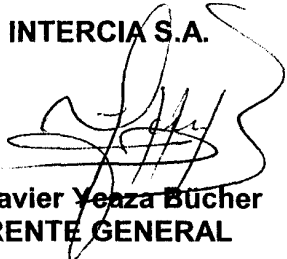
ING. XAVIER YCAZA BÜCHER, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **INTERCIA S.A.**, ante usted, atentamente, solicito:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar en el registro de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, los siguientes documentos relacionados con el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales de mi representada, la compañía **INTERCIA S.A.**, que acompaño a la presente.

Según consta de los documentos indicados, se resolvió aumentar el capital social suscrito y pagado de la Compañía en la suma de CIENTO TREINTA Y TRES MIL DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 133,010.00), mediante la emisión de CIENTO TREINTA Y TRES MIL DIEZ (133.010) nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo que el nuevo capital social suscrito y pagado de INTERCIA S.A. asciende a QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 533,010.00).- La compañía tiene un capital social autorizado de OCHOCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,000.00).

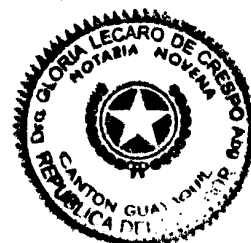
Es Justicia,

p. INTERCIA S.A.


Ing. Xavier Ycaza Bücher
GERENTE GENERAL


Dr. Raúl Gómez Amador
ABOGADO

Reg. No. 6.667
C.I. # 0908965965



Guayaquil, 11 de abril del 2002

000003

Señor ingeniero
XAVIER YCAZA BÜCHER
Ciudad.-

De mis consideraciones

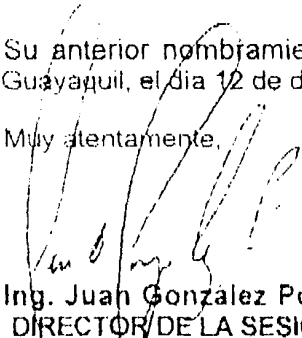
Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INTERCIA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **DOS** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el Art. 36 de los mismos.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

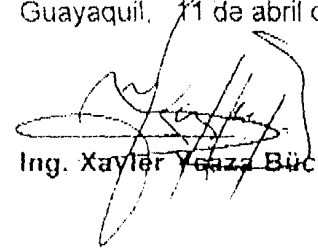
La compañía **INTERCIA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 19 de septiembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 14 de noviembre del 2001. Por último, la compañía aumentó su capital social, reformó integralmente y codificó sus estatutos sociales mediante Escritura Pública autorizada por el mismo Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 5 de febrero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, 21 de marzo del 2002.

Su anterior nombramiento de Gerente General fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 12 de diciembre del 2001

Muy atentamente,


Ing. Juan Gonzalez Portés
DIRECTOR DE LA SESIÓN

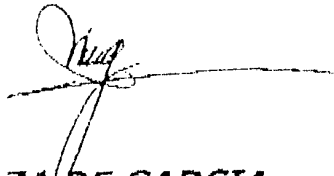
Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana, cualquier notificación se me efectuará en General Elizalde No. 114 y Malecón, 3er. piso, de esta ciudad de Guayaquil; y, mi cédula de identidad es la número 0902879261.
Guayaquil, 11 de abril del 2002.-


Ing. Xavier Ycaza Bücher



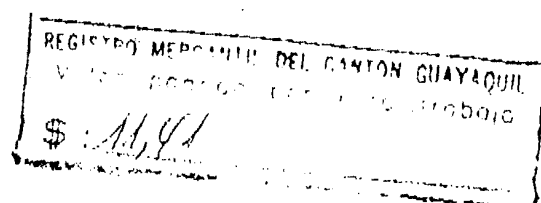
**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **INTERCIA S.A.**, a favor de **XAVIER YCAZA BÜCHER**; de fojas **58.636 a 58.638**, Registro Mercantil número **9.199**; Repertorio número **13.818**. - Quedan incorporado los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, nueve de Mayo del dos mil dos. -



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 14832
LEGAL: ALBERTO CUNALATA
AMANUENSE-COMPUTO: YURI ZAMBRANO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:



inclusive."; y, **CUARTO:** Autorizar al señor ingeniero Xavier Ycaza Bücher para que, como Gerente General y representante legal de la Compañía, intervenga en todos los actos necesarios para la completa legalización del presente aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la Compañía.- No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 16h00.

p. INVERSANCARLOS S.A.
la compañía GESTORQUIL S.A.
Gerente General

Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo de GESTORQUIL S.A.

Xavier E. Marcos
DIRECTOR DE LA SESION

Ing. Xavier Ycaza Bücher
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



DECLARACION JURAMENTADA

Yo, ingeniero **XAVIER YCAZA BÜCHER**, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **INTERCIA S.A.**, declaro bajo juramento que las Ciento treinta y tres mil diez nuevas acciones correspondientes al aumento de capital suscrito y pagado de CIENTO TREINTA Y TRES MIL DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 133,010.00), resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INTERCIA S.A., celebrada el día 7 de diciembre del 2004, han sido pagadas en su totalidad, mediante la capitalización de la suma de Ciento treinta y tres mil diez dólares de los Estados Unidos de América de la Cuenta Utilidades del Ejercicio Anterior.- Adicionalmente, declaro bajo juramento que las Ciento treinta y tres mil diez nuevas acciones serán atribuidas en su totalidad a la actual y única accionista de INTERCIA S.A., la compañía INVERSANCARLOS S.A.-

Guayaquil, 7 de diciembre del 2004.-

p. INTERCIA S.A.


Ing. Xavier Ycaza Bücher
GERENTE GENERAL



República del
Ecuador



LIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abg. Raúl Gómez Amador, Registro número seis mil seiscientos sesenta y siete, del Colegio de abogados del Guayas; y, de acuerdo al numeral dos del Artículo dieciocho de la Ley Notarial; autorizo la protocolización en el Registro de Escrituras Públicas a mí cargo, los documentos descritos en la petición; de todo lo cual, **DOY FE.**

Guayaquil, diciembre 8 del 2004

NOTARIA
NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

LA NOTARIA



Gloria Lecaro de Crespo
DOCTORA GLORIA LECARO DE CRESPO

Dra. Gloria
Lecaro de Crespo Abg.



CERTIFICO: Que se protocolizó ante mí, cuyo original consta en el Protocolo de Escritura Públicas a mí cargo, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, de la Protocolización de los documentos solicitados en la petición; que rubrico, sello y firmo, en el lugar y fecha de su Protocolización.

República del
Ecuador



**NOTARIA
NOVENA**
DEL CANTON GUAYAQUIL



Abg. Gloria
Lecaro de Crespo

[Firma manuscrita]
DRA. GLORIA LECARO DE CRESPO
NOTARIA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial en vigencia, se tomó nota de la PROTOCOLIZACION, que contiene la Escritura Pública que antecede, al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA INTERCIA S.A., otorgada ante mí, el 19 de septiembre del 2001.- Guayaquil, dieciséis de Diciembre del dos mil cuatro.-

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Guayaquil - Ecuador





000009

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Protocolización de Documentos; de la compañía **INTERCIA S.A.**; que contiene Aumento del Capital Suscrito y Pagado dentro el límite del Capital Autorizado, y Reforma de Estatutos; de fojas **11.094 a 11.103**, número **763** del Registro Industrial y anotada bajo el número **35.958** del Repertorio.- **2.** - Certifico: que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta Protocolización, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, trece de Diciembre del dos mil cuatro.-

Ab. Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 138286
LEGAL: PATRICA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: *m*